



MC propone ley para disminuir la brecha salarial

| Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

LAS DIPUTADAS de Movimiento Ciudadano Irais Reyes de la Torre y Patricia Mercado presentaron una iniciativa de reforma para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres. La propuesta busca implementar mecanismos para garantizar el cumplimiento de derechos y desarrollar políticas públicas que eliminen las condiciones que perpetúan las desigualdades en las remuneraciones.

Para ello, proponen reformar y adicionar las leyes federales del Trabajo y para Prevenir y Eliminar la Discriminación; las generales de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones y la del Seguro Social.

La iniciativa sustituye el término trabajador por "persona trabajadora". Destaca que no debe existir discriminación por color de piel, cultura, sexo, condición económica, de salud, jurídica, embarazo, lengua o idioma, entre otros motivos.

Prohíbe toda acción u omisión que provoque o perpetúe la brecha salarial de género, desde preguntar el historial salarial hasta la percepción de un salario menor por trabajo igual o de igual valor dentro de un mismo centro laboral.

En la reforma también se incluye el concepto de brecha salarial de género como la disparidad entre el salario promedio que reciben hombres y mujeres por trabajo igual o de igual valor en un mismo centro de trabajo.

84

Pesos recibe una mujer por cada 100 que gana un hombre en su trabajo

EL TIP

BANXICO analizó las brechas salariales de género y encontró que el norte del país es la región con más diferencia salarial entre hombres y mujeres.



LA DIPUTADA Patricia Mercado en imagen de archivo.

Foto: Cuartoscero